

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

000015

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DEL LITORAL IMPORELI CIA. LTDA.

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DEL LITORAL IMPORELI CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Machala el 30 de junio de 1988 ante el Notario Primero del Cantón Machala, doctor Milton Serrano Aguilar; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Machala, abogado Nécker Franco Maldonado mediante Resolución No. 88-6-2-1- 0067 de AGO 9 1988
2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Bolívar Cresencio López Torres; Luis Efraín Neira; Wilson Alejandro Loayza Encarnación. Los comparecientes son de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Machala.
3. **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la Compañía es: IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DEL LITORAL IMPORELI CIA. LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro.
5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la Compañía es: dedicarse a la Importación, Representación y venta de electrodomésticos, televisores, radiograbadoras, bicicletas, equipos de sonido, cintas magnetofónicas, cintas de video, licuadoras, ventiladores, aire acondicionado, máquinas de coser y escribir y tejidos en general. La Compañía tendrá plena capacidad para celebrar todo acto o contrato civil y mercantil autorizado por las leyes afines a su objeto social.-
6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en setecientas participaciones de un mil sucres cada una.
7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.350.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/.350.000,00 en numerario en el plazo de un año.
8. **NOMINA DE SOCIOS.-** El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Bolívar Cresencio López Torres, Luis Efraín Neira y Wilson Alejandro Loayza

Encarnación.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de MACHALA

37018

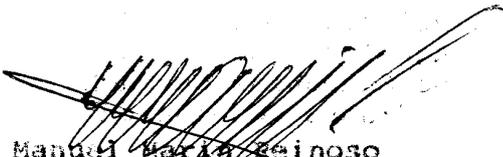
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañia es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Gerente y el Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

psa.

Machala, AGO 9 1988


Manduj María Reinoso
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE MACHALA